



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Modelo COP Virtual 2020 : "CONFERENCIA DE LAS PARTES" EX-2020-00336973- - UNC-ME#CNM

VISTO:

La realización del Modelo COP Virtual 2020 "Conferencia de las Partes" desarrollado entre los días 2, 3 y 4 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que participaron estudiantes secundarios de los tres últimos años de cursado de instituciones públicas y privadas de toda la provincia de Córdoba.

Que a través de la realización de dicho evento, se pretendió el desarrollo gradual y progresivo de capacidades de debate, argumentación, defensa de posiciones y concreción de acuerdos mediante vías pacíficas.

Que fue gestionado y planificado por la "Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas" (OAJNU) y la "Agencia Córdoba Joven".

Que los estudiantes fueron acompañados virtualmente en las instancias de participación, por el docente tutor del Colegio, DAMIANI, Andrés Tomás (DNI 22.147.241- Legajo N° 47.474).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación de los /as estudiantes Benjamin Robles Moreno (DNI 44.579.999), Juan Ignacio Heredia (DNI 45.692.070), Ludmila Stoffel (DNI 44.972.494) y Lucila Bonacossa (DNI 44.370.102) en el Modelo COP Virtual 2020 "Conferencia de las Partes" desarrollado entre los días 2, 3 y 4 de octubre del corriente año, con el acompañamiento del Profesor DAMIANI, Andrés Tomás (DNI 22.147.241- Legajo N° 47.474).

Art 2°.- Declarar esta actividad de interés académico.

Art. 3°.- Protocolícese, publíquese y archívese.

